

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza con depósito judicial pendiente de pago. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 06 de diciembre de 2023.

LIDA STELLA SALCEDO TASCON
La Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, siete (07) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO No	2666
PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE	YURY JIMENA ARÉVALO ROMERO
EJECUTADO	RICARDO QUIÑONES GONZÁLEZ
RADICACION	760013110001-2021-00360-00
ASUNTO	ENTREGA TITULOS

Como quiera que se allego el listado de depósitos judiciales por parte del Banco Agrario, tenemos que para el día 05 de diciembre de 2023, llegó el título No. 469030003002926 por valor de \$ 152.811,00, y que mediante auto No. 2176 del 10 de octubre de 2023 obrante en el archivo 031 del expediente digital, se ordenó el pago de las cuotas a la alimentaria hasta el mes de octubre de 2023, de esta manera del citado título corresponde hacer la respectiva devolución al ejecutado.

Por lo antes expuesto, el **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE

PRIMERO. - HACER DEVOLUCION del titulo 469030003002926 por valor de \$ 152.811,00 al ejecutado señor RICARDO QUIÑONES GONZÁLEZ, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFIQUESE,

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ
La Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI -
SECRETARIA

ESTADO No. 20

EN LA FECHA 08 DE FEBRERO DE 2024

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,


FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCON